

## Paz territorial en el Caribe colombiano: ¿Dónde estamos y para dónde vamos?

Luis Trejos Rosero

Reynell Badillo Sarmiento

Jolie Guzmán

Franklin Martínez Martínez

# Paz territorial en el Caribe colombiano ¿Dónde estamos y para dónde vamos?

Luis Fernando Trejos Rosero\*      Reynell Badillo Sarmiento\*\*  
Jolie Guzmán\*\*\*      Franklin Martínez Martínez\*\*\*\*

Noviembre de 2019

## Índice

<b>1. Montes de María: ¿la reconciliación en riesgo?</b>	<b>5</b>
1.1. ¿Cómo va el PDET? . . . . .	7
<b>2. Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera: ¿regresó la violencia?</b>	<b>7</b>
2.1. ¿Cómo va el PDET? . . . . .	9
<b>3. El Plan de Acción para la Renovación Territorial (PATR) en el Sur de Córdoba - ¿en dónde estamos?</b>	<b>10</b>
<b>4. ¿Qué incluye el PATR y los PDET del sur de Córdoba?</b>	<b>11</b>
<b>5. ¿Cómo va la implementación?</b>	<b>11</b>
<b>6. Sur de Bolívar: la paz mafiosa</b>	<b>12</b>

\*Doctor en Estudios Americanos con mención en Estudios Internacionales (IDEA/USACH). Profesor e investigador del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia). Miembro de los Grupos de Investigación “Agenda Internacional” y “Conflictos y postconflictos en el Caribe” de la Universidad del Norte. Contacto: trejosl@uninorte.edu.co.

\*\*Internacionalista de la Universidad del Norte. Actualmente cursa la Maestría en Estudios Internacionales de la Universidad de Los Andes. Bogotá (Colombia). Contacto: ra.badillo@uniandes.edu.co.

\*\*\*Politóloga e internacionalista de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). Actualmente cursa la Maestría Stratégie internationale des acteurs locaux en Sciences Po Grenoble, Francia. Contacto: jolie.guzman1@etu-iepg.fr.

\*\*\*\*Político con énfasis en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). Actualmente cursa la Maestría en Historia Ambiental en la Universidad de Upsala, Suecia. fdmartinez@uninorte.edu.co

6.1. ¿Cómo va el PDET? . . . . .	13
<b>7. Conclusiones: ¿Para dónde vamos con los PDET en estas subregiones?</b>	<b>14</b>
<b>8. Referencias</b>	<b>15</b>

Una vez pasadas las elecciones locales se hace necesario retomar el tema de la paz territorial ya que su construcción necesita de la activa participación de los nuevos mandatarios locales y departamentales para avanzar en la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Con estos, se busca superar gradualmente los factores que posibilitaron -y aun facilitan- la presencia de actores armados ilegales en el Caribe.

Una novedad del proceso de fin del conflicto armado logrado entre la administración del expresidente Juan Manuel Santos y la entonces guerrilla de las FARC-EP fue la centralidad de la "Paz Territorial", definida por el ex Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, como:

"Una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para construir conjuntamente institucionalidad en el territorio. "Institucionalidad" entendida nuevamente no sólo como la presencia de unas entidades estatales, sino como el establecimiento conjunto de unas prácticas y normas que regulen la vida pública y produzcan bienestar" (Jaramillo, 2014).

En este sentido, Guarín (2016) fue más allá al entenderla como un enfoque de política pública que se soporta sobre seis pilares básicos: 1) la paz y el desarrollo territorial se relacionan directamente; 2) la sostenibilidad de la paz está en los territorios, no en las capitales; 3) el desarrollo debe superar el enfoque económico y centrarse en lo humano; 4) implica el acceso y goce efectivo de derechos, especialmente las poblaciones en riesgo de vulnerabilidad; 5) cada territorio debe ser intervenido según sus características y necesidades, y 6) deben fortalecerse la descentralización y la participación ciudadana.

Como puede apreciarse, la paz territorial significa no solo ponerle fin a la violencia armada, sino también desarmar la vida cotidiana a través del mejoramiento de las condiciones educativas promoviendo la no violencia, la plena vigencia de los Derechos Humanos y la prevención de las violencias culturales.

Es decir, la paz territorial implica el fortalecimiento de capacidades institucionales (prestación de servicios públicos, satisfacción de necesidades básicas, cumplimiento de derechos) y constitución y empoderamiento de la sociedad civil (participación y garantías), con el fin de recuperar en el plano local los monopolios que se supone son la pretensión básica de los Estados modernos, a saber, los monopolios de la violencia legítima, el recaudo de tributos, el control del territorio y la aplicación de justicia.

Este enfoque territorial de la paz debe entenderse como la obligación de "reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades que los habitan" en la toma de las decisiones que los afectan, especialmente aquellos afectados por la violencia directa ya que se parte de la afirmación de que el conflicto armado afectó a Colombia de forma territorialmente diferenciada. Es decir, no es cierto que la violencia estuvo presente a lo largo de todo el Estado colombiano, pero tampoco que todos los territorios que sufrieron el conflicto lo vivieron de la misma forma. Por tanto, la construcción de paz no podía pensarse de forma uniforme para todo el país: era necesario observar cada región a partir de sus peculiaridades y contextos singulares.

De esta forma, la construcción de paz era un compromiso que el Gobierno nacional asumía, pero que tenía que implementarse a nivel territorial y, por ello, necesitaba de la contribución de las comunidades y de las administraciones a nivel local. Este enfoque buscaba, entonces, solucionar los problemas relacionados con la desconexión que se produce entre la administración central y la ciudadanía local cuando el primero intenta forzar a los territorios a transitar por un camino particular sin que los segundos puedan participar en su planeación. Como lo expresa Richmond (2013), usualmente los procesos de construcción de institucionalidad estatal a nivel local tienden a fundarse en sistemas, normas y legitimidades externas que se alejan de los contextos a los que llegan, lo que no solamente causa rechazo entre los pobladores, sino que impide el éxito del programa.

Así, lo que se busca es dejar de observar el territorio únicamente como una unidad geográfica sin relaciones sociales y procesos que lo configuran y generan unas lógicas de apropiación del mismo por parte de quienes lo habitan (Mançano, 2013). El territorio, entonces, es mucho más que las personas que en él conviven y el espacio que lo conforma. Es, como afirma Delaney (2005), una constante interrelación entre el espacio y los fenómenos sociales que en él se desenvuelven. Por tanto, más allá de su delimitación, al traer la territorialidad en una discusión de carácter político como lo era la paz, se estaba reconociendo la complejidad del escenario que se vislumbraba y la necesidad, al menos de forma oficial, de actuar con base en esas realidades locales.

Entre las apuestas para llevar ese discurso de “paz territorial” a la realidad resalta la Reforma Rural Integral (en adelante, RRI). Esta se encuentra desarrollada en el punto 1 del Acuerdo de Paz (2016) y parte de la premisa de que, en un conflicto que se ha desarrollado en una buena medida en el espacio rural del país, no es posible concebir una paz sin transformar las condiciones que facilitaron la persistencia de la violencia. Es decir, si la violencia se ha gestado y ha sobrevivido debido a condiciones tales como “la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales” (p. 10), resulta lógico pensar que solo la transformación de esas causas históricas de conflictividad puede contribuir a una paz que sea estable y duradera. No obstante, lo que plantea la RRI no es simplemente priorizar la inversión en la transformación del campo, sino observar a las comunidades que lo habitan como protagonistas de ese proceso. Es decir, son los ciudadanos de estos territorios los que precisarán cómo mejorar sus condiciones y cómo definirán el desarrollo de estos espacios.

Una de las herramientas que plantea la RRI para eso son los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (en adelante, PDET), consignados en el punto 1.2 del Acuerdo Final. Allí se plantea, en primer lugar, la necesidad de priorizar las zonas “más necesitadas y urgidas” (p. 22) a través de cuatro criterios que fueron desarrollados con mayor amplitud en el Decreto 893 del 28 de mayo de 2017.

El primer criterio de priorización es la pobreza, medida a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), de bases de datos provenientes del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del censo realizado en el 2005. Luego se examinó el grado de afectación derivado del conflicto, medido a través de la cantidad de acciones armadas y hechos victimizantes como consecuencia de la violencia. Debe entenderse que este era un requisito sine qua non dada la delimitación misma que se hizo en el Acuerdo de Paz al llamarlas “zonas especialmente afectadas por el conflicto”. Para este criterio, el Decreto 893 del 2017 menciona que “se agruparon

las variables en dos componentes”, la intensidad de la confrontación armada (acciones de las Fuerzas Militares y de los grupos al margen de la ley) y las “variables de victimización” (tasas de homicidio, secuestro, masacres, despojo, desplazamiento, víctimas por minas antipersona, desaparición forzada y asesinatos de sindicalistas, autoridades locales, periodistas y reclamantes de tierras).

El tercer criterio de priorización fue la debilidad institucional administrativa y de la capacidad de gestión, medido a través del esfuerzo integral de cierre de brechas del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Finalmente, para medir la presencia de cultivos de uso ilícito y otras economías ilegales (cuarto criterio), las variables fueron las hectáreas de cultivos de coca, el índice de vulnerabilidad y la exportación ilegal de minerales y contrabando. Lo anterior de acuerdo con informes producidos por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) y organismos oficiales.

Esta selección busca entonces materializar lo que el Acuerdo de Paz plantea como el “enfoque territorial”, entendido como la necesidad de “reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades” (p. 6). Los PDET eran pensados como una de las estrategias para traer este enfoque a la realidad (junto a otras como, por ejemplo, las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, CTEP) y permitir que sean las comunidades afectadas por la violencia las que planeen e implementen la transición hacia el posconflicto. Se esperaba que fueran las víctimas las que decidieran cuáles son sus necesidades más apremiantes y de qué manera solventarlas.

Finalmente, el Decreto 893 del 2017 priorizó 170 municipios agrupados en 16 subregiones. La región Caribe albergaba 40 de estos municipios y estos conformaban finalmente 4 subregiones: la subregión Montes de María, compuesta por 7 municipios de Bolívar y 8 de Sucre; la subregión Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera, conformada por 6 municipios del Cesar, 3 de La Guajira y 4 de Magdalena; la subregión sur de Bolívar, conformada por 6 municipios de este departamento y Yondó (Antioquia), siendo la única subregión del Caribe con presencia de un municipio distinto a la región, y la subregión sur de Córdoba, compuesta por 5 municipios del mismo departamento. La coordinación de los PDET quedó en manos de la Agencia para la Renovación del Territorio (ART). El presente artículo busca analizar las condiciones de violencia y el estado en el que estos PDET se encuentran en las cuatro subregiones priorizadas en el Caribe colombiano anteriormente mencionadas.

## **1. Montes de María: ¿la reconciliación en riesgo?**

La subregión Montes de María está compuesta por 15 municipios, 8 de Bolívar y 7 de Sucre. Desde la década de los 80, en estos municipios hicieron presencia las guerrillas de las FARC-EP, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Durante estos años se forjaron también pequeños grupos de autodefensa. Algunos se armaron como consecuencia de las acciones guerrilleras, pero otros estaban conformados por dueños de fincas que sentían amenazadas sus propiedades debido a la búsqueda de titulación de predios por parte de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC). Así, utilizaron la excusa con-

trainsurgente para perseguir a dirigentes sociales y campesinos. Con la aparición de las AUC en 1997, el conflicto escaló en esta subregión hasta el punto de que se produjeron más de 200.000 desplazamientos, 2.000 homicidios, 56 masacres y cerca de 50.000 hectáreas de tierra abandonadas o despojadas.

En la actualidad, Montes de María no es una subregión que presente altos niveles de conflictividad: la presencia de grupos armados es marginal (solo en San Onofre, María La Baja y El Carmen de Bolívar se manifiesta la presencia del Clan del Golfo por parte de la Defensoría del Pueblo) y no hay rentas ilegales identificadas (ni cultivos ilícitos ni minería ilegal en grandes escalas).

A pesar de este panorama bastante alentador en una subregión con una amplia historia de conflictividad, es necesario mencionar que, en la Alerta Temprana N 061-18 del 24 de julio del 2018, la Defensoría del Pueblo consideró que cerca de 5.900 pobladores de San Onofre se encontraban en alto riesgo debido a la presencia de las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), conocidas como Clan del Golfo. En esa misma línea, la ministra del interior del presidente Iván Duque, Nancy Gutiérrez, visitó en enero del 2019 el municipio María La Baja luego de que la Defensoría del Pueblo emitiera la Alerta Temprana 004-19, en la que se manifestaba que el Clan del Golfo estaría buscando torpedear los procesos de reclamación de tierras y rutas para el narcotráfico y el microtráfico en este territorio.

Desde el 2015 el Clan del Golfo se estableció en María La Baja y ha sostenido constantes amenazas a las comunidades campesinas y étnicas que lo habitan (Verdad Abierta, 2019). Lo anterior puede ser evidenciado en el desplazamiento de varias familias de los corregimientos de Los Bellos, Retiro Nuevo, Flamenco y Correa luego de que un panfleto diera 24 horas de plazo para que los líderes sociales que allí estuvieran (en su mayoría participantes de procesos de reclamación colectiva) se fueran del territorio. Además, este patrón de amedrentamiento parece responder a alianzas entre empresas agroindustriales y grupos armados a fin de intimidar a quienes han denunciado irregularidades con respecto a la tala indiscriminada de árboles e irregularidades en el uso de los cuerpos de agua. En el área urbana de María La Baja, el Clan del Golfo participa en las dinámicas de microtráfico, extorsiones y préstamos a usura, lo que, sumado al hecho de que algunos integrantes de esta organización han sido capturados en el municipio, permite inferir que hay más que una presencia esporádica. De hecho, Carlos Negret Mosquera, actual Defensor del Pueblo, mencionó que alias “Juancho Dique”, anterior miembro del Bloque Héroes de los Montes de María de las AUC, podría tener injerencia en el contexto actual de violencia en esta subregión.

No debe olvidarse, asimismo, que Jorge Yépes Mendoza, líder social en el corregimiento de Macayepo (El Carmen de Bolívar), fue asesinado a finales del 2018 y que en este municipio se han presentado constantes amenazas a líderes sociales. Los tres municipios con presencia del Clan del Golfo (El Carmen de Bolívar, María La Baja y San Onofre) han aumentado sus índices de homicidios por cada cien mil habitantes desde el 2015 y el último de estos tres alcanzó en el 2018 la cifra de 40,8, muy por encima del promedio departamental.

Como fue mencionado antes, a pesar de que, al menos en el presente, la subregión de los Montes de María parece tener condiciones adecuadas para la puesta en marcha de los PDET en términos de situaciones provenientes del conflicto armado, no debería darse por sentado que la violencia no tiene posibilidades de re-

aparecer. La amenaza colectiva que se realizó a través de redes sociales a 12 líderes sociales del corregimiento de El Salado en el Carmen de Bolívar a finales del 2018 (El Universal, 2018) y el mencionado asesinato de un líder social de este municipio son muestras de que la presencia diferenciada del Estado en este territorio y su posición estratégica para la comisión de actividades delictivas es una combinación que puede reactivar focos de conflicto. Lo que persiste en los Montes de María es una tensa calma que no parece ir de la mano con la visión de una subregión totalmente estable que aparece desde los entes gubernamentales. Los mismos líderes sociales de la región han denunciado la presencia de personas vestidas de civil con fusiles que han ido a sus casas a avisarles de la incursión de “Los gaitanistas” (en referencia al Clan del Golfo, que se autodenomina Autodefensas Gaitanistas de Colombia) y hechos como un supuesto enfrentamiento entre el Ejército y 15 personas armadas en la frontera entre El Carmen de Bolívar y María La Baja (Ospina y Gómez, 2019).

### **1.1. ¿Cómo va el PDET?**

El departamento de Bolívar ha sido el que más ha avanzado en el proceso de implementación y solidificación de lo alcanzado. En los 13 municipios de este departamento que hacían parte de las subregiones sur de Bolívar y Montes de María se firmaron acuerdos municipales que convirtieron los PATR en política pública municipal y, posteriormente, se firmó una ordenanza que aprobó la Asamblea Departamental a fin de darles herramientas y garantías de implementación en el largo plazo (Agencia para la Renovación del Territorio, 2017). Bolívar se convierte así en el primer departamento del país en hacer de los PDET una política pública.

No obstante, las condiciones de violencia aquí presentadas deberían servir para retomar una mirada realista del presente histórico que, si bien presenta oportunidades importantes para que en el futuro se gesten las condiciones del posconflicto, todavía debe ser observado con las complejidades propias de estos espacios. Finalmente, es cierto que la falta de presencia institucional termina avivando la llegada de actores armados a los territorios, pero esto no puede observarse totalmente desintegrado de las condiciones materiales que pueden hacer a un territorio atractivo para los violentos. En ese sentido, mientras ambas condiciones no se modifiquen paulatinamente, difícilmente se podría considerar que habrá un cambio en las dinámicas de la confrontación armada. Asimismo, las circunstancias de los espacios rurales de los municipios deben ser vistas con mucha más circunspección por parte de las autoridades locales y nacionales debido a que es en estos espacios en donde la conflagración armada suele tener lugar y, consecuentemente, en los que las condiciones de la población son más precarias. En Montes de María se construye paz, al tiempo que algunos actores armados parecen aprovecharse de la lenta transformación de las condiciones socioeconómicas de estas poblaciones.

## **2. Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera: ¿regresó la violencia?**

La subregión Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera está conformada por 15 municipios, al igual que la subregión montemariana. Sin embargo, esta presenta

una heterogeneidad mucho más marcada al comprender municipios de tres departamentos: Cesar, La Guajira y Magdalena. Asimismo, como puede ser deducido de su nombre, difícilmente puede considerarse una subregión unificada y resultaría mucho más acertado comprender la presencia de dos espacios diferenciados: el de la Sierra Nevada y el de los municipios con territorios en la serranía del Perijá.

En estos municipios hicieron presencia las guerrillas de las FARC y el ELN, grupos de autodefensas como los de Hernán Giraldo y Adán Rojas que, posteriormente, terminarían doblegándose ante el Frente Resistencia Tayrona, adscrito al Bloque Norte de las AUC y otros frentes de esta misma organización como el Mártires del Valle de Upar, Juan Andrés Álvarez y el Resistencia Motilona.

En cuanto al contexto contemporáneo de conflicto, si bien la situación en términos generales no evidencia altos niveles de violencia armada, sí existe una mayor conflictividad en comparación con la subregión Montes de María. La Alerta Temprana N 045-18 de la Defensoría del Pueblo advirtió sobre la amenaza a la que están sometidos pueblos indígenas como los Kogui, Malayo, Arhuaco y Kankuamos debido a la reaparición del ELN en Dibulla y zona montañosa de Santa Marta, pero, sobre todo, por la existencia de Los Pachencas y Los Rojas, dos Grupos Delictivos Organizados (GDO).

El primero surgió en el 2013 al mando de quien, un año antes, había sido capturado por ser el cabecilla del Clan del Golfo en la Sierra Nevada de Santa Marta, Jesús Aguirre Gallego, alias “Chucho Mercancía”. Luego de quedar en libertad, Los Pachencas empezaron a financiarse a través de la extorsión y actividades relacionadas con el narcotráfico (El Heraldó, 2017). De hecho, como la Fundación Paz y Reconciliación (citada en Ávila, 2018) muestra, alrededor del 60 % de la actividad comercial en zona rural de Santa Marta y el 30 % en su casco urbano está siendo extorsionada por este grupo delictivo. Según la Alerta Temprana 045-18, Los Pachencas establecen impuestos de hasta el 10 % del valor total de la compraventa de predios y valores similares para otros intercambios comerciales en los territorios en los que tienen presencia sostenida (Ciénaga - especialmente en los corregimientos de Palmor, Siberia, San Pedro y San Javier -, Dibulla y Santa Marta).

Sobre “Los Rojas”, o el “Clan Rojas”, la información disponible es escasa y se limita a mencionar que, luego de que Rigoberto Rojas (hijo de Adán Rojas) fuera capturado, este grupo fue “desarticulado” (El Heraldó, 2019). Alias “Rigo”, como también era conocido, había salido de la cárcel en el 2016 producto de los beneficios de la Ley de Justicia y Paz. Al parecer desde entonces había conformado una organización armada asentada en Ciénaga (específicamente en el corregimiento de Palmor) que recibió el nombre de “Los Rojas”. El Defensor del Pueblo, Carlos Negret, también los ha mencionado como grupos armados posdesmovilización, aunque sin ofrecer mayores detalles sobre su estructura (El Tiempo, 2019a).

Aunque el alcalde de Santa Marta llegó a criticar la alerta temprana de la Defensoría por considerar que “dista mucho de la realidad” de la ciudad (Iguarán, 2018), el asesinato de tres líderes sociales en los primeros meses del 2019 y hechos como el secuestro de una empresaria muy cerca del corregimiento de Minca por el “Clan Rojas” en el 2018 permiten entrever que el anuncio de la entidad tenía asidero en la realidad. De igual manera, en mayo del 2018 el Ejército reforzó su presencia en Minca debido a la posible amenaza del ELN (El Tiempo, 2018).

Además de lo anterior, desde comienzos del 2019 se había manifestado que existía una pugna entre el Clan del Golfo (que pretendía ingresar a la Sierra Nevada) y Los Pachencas por el control de las rutas del narcotráfico (Mejía y Ardila, 2019). Lo anterior, aunque se trataba de una hipótesis, terminó siendo aceptado en julio de ese año por el ministro de defensa, Guillermo Botero, quien, luego de una ola de asesinatos en los meses anteriores visitó Santa Marta y afirmó que había una “dura lucha” entre ambas organizaciones, sin ofrecer mayores detalles (El Heraldo, 2019b).

Esta disputa entre actores ilegales se haría más evidente luego de que “Chucho Mercancía”, hasta entonces líder de Los Pachencas, fuera dado de baja por la Policía. Posterior a su muerte, aparecieron varios panfletos amenazantes intimidando a la comunidad. Uno de estos panfletos lamentaba la muerte de “Chucho Mercancía” y llamaba a que por 72 horas los negocios estuvieran cerrados y las personas no salieran de sus casas. No obstante, el mismo día un panfleto firmado por las AGC afirmaba que esta organización estaba presente en el territorio e instaba a que todos los negocios permanecieran abiertos y con una bandera blanca. Quienes no cumplieran con estas órdenes, “no serían protegidos” por ellos, según el panfleto.

Según el Centro de Pensamiento UNCaribe de la Universidad del Norte, entre enero del 2018 y mayo del 2019 se presentaron 8 acciones armadas en esta subregión y 8 infracciones al Derecho Internacional Humanitario, lo que representa cerca del 12,3% del total de la región Caribe. Solo 4 de los 15 municipios no han tenido manifestaciones de violencia, lo que evidencia la fragilidad de este territorio. Así, han sido asesinados seis líderes sociales, uno sufrió un atentado y 42 personas fueron desplazadas luego del asesinato de un miembro de la comunidad de Playa Salguero (Zúñiga, 2019).

## 2.1. ¿Cómo va el PDET?

Quienes habitan los municipios de la Serranía del Perijá advierten que, en julio del 2019, seis meses después de la firma del PATR subregional, no ha sido ejecutado ninguno de los proyectos relacionados con las pequeñas infraestructuras comunitarias (PIC) que habían priorizado durante la discusión de los PDET. Además, líderes sociales de Becerril (Cesar) cuentan que, aunque desde la ART se les comunicó que en octubre empezaría la ejecución de las obras, el orden de implementación será el que decida el Estado y no en el orden de prioridades que las comunidades eligieron. Por ejemplo, aunque los campesinos habían mencionado que se necesitaba inversión para la siembra de maíz, plátano y, como tercera opción, cacao, el Gobierno nacional solo priorizó recursos para la siembra de cacao (Rincones, 2019a).

No obstante, es posible que esa sensación responda al hecho de que solo tres municipios de la subregión fueron priorizados en el corto plazo (Manaure Balcón del Cesar, La Paz y Fonseca). En estos tres se han puesto en marcha 41 proyectos relacionados con vías terciarias y obras PDET (23 terminados y 18 por ejecutarse), 14 proyectos productivos relacionados con cultivo de yuca, piscicultura, hortalizas y otras actividades económicas y ambientales y, en Santa Marta, se cofinanció un proyecto productivo a fin de apoyar la siembra de café (Rincones, 2019b).

De igual forma, es necesario mencionar que en septiembre del presente año la ART confirmó que varias obras PIC que ya estaban haciéndose antes de que em-

pezara en forma la implementación del PDET iban a ser consideradas como parte de los mismos. Esto, para algunos líderes de la subregión, significa un cambio de condiciones dado que “los recursos PDET son muy distintos a los recursos de las Pequeñas Infraestructuras Comunitarias, que son PIC” (Rincones, 2019c). Es decir, aunque previamente se había dicho que estas pequeñas infraestructuras comunitarias eran para generar confianza antes de la implementación de los PDET, terminó por asumirse que estas eran, en sí mismas, parte de los planes de desarrollo con enfoque territorial. Lo cierto es que en Manaure y La Paz ya se han entregado 15 obras PDET que superan los dos mil millones de pesos en inversión, lo que evidencia un avance, al menos para estas comunidades.

Aunque es pronto para elaborar un análisis particular de lo alcanzado a través de los PDET, lo cierto es que la violencia no da espera y parece amenazar la tranquilidad de la subregión. Tan solo en Santa Marta se registró hasta junio del presente año un aumento del 22 % en el número de homicidios producto de confrontaciones entre organizaciones criminales (Caracol Radio, 2019) y, como ya ha sido mencionado, organizaciones como Los Pachencas parecen estar dispuestos a hacerse con el control de la actividad violenta. Los nuevos mandatarios deberían tener esto en cuenta a fin de agilizar, desde sus posiciones, la implementación de los PDET y evitar que, nuevamente, el conflicto se tome esta subregión. En el Caribe se construye paz al tiempo que la violencia se transforma y adquiere manifestaciones cada vez más complejas.

### **3. El Plan de Acción para la Renovación Territorial (PATR) en el Sur de Córdoba - ¿en dónde estamos?**

El sur del departamento de Córdoba fue priorizado para la construcción de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Los municipios que lo conforman - Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia - han sido escenario de confrontación armada, y presentan índices de violencia altos aún el presente año. La situación es particularmente alarmante: en el año 2018 hubo 44 acciones armadas - 17 de ellas en el municipio de Puerto Libertador; 30 infracciones al Derecho Internacional Humanitario; grupos armados organizados (GAO) hacen presencia en todos los municipios, y en los 5 municipios de la subregión hay presencia de cultivos ilícitos. Más aún, 13 de los 33 líderes sociales asesinados entre enero de 2018 y mayo de 2019 ejercían liderazgos en alguno de los municipios de la región - y varios de ellos tenían relación con el programa de sustitución voluntaria de coca (información tomada del Observatorio de Dinámicas del Conflicto Armado en el Caribe Colombiano, UNCaribe).

La situación en estos municipios es preocupante, más aún, por la presencia de diversos actores del conflicto armado que luchan por el control de las rutas de exportación de coca, así como de las tierras utilizadas para el cultivo de esta. De hecho, la gobernadora de Córdoba, Sandra Devia, reportó la injerencia de carteles mexicanos en esta subregión, quienes se han aliado con grupos locales para dominar la cadena de exportación de coca hacia el exterior (Serrano, 2019). Esta información es además corroborada por diversas organizaciones con presencia en el territorio, entre estas la Fundación Paz y Reconciliación, la cual ya había demostrado la presencia de

dineros ilícitos en el Sur de Córdoba y las alianzas entre grupos armados organizados con presencia en el territorio, y carteles mexicanos como el de Sinaloa, los Zetas, y el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) (Fundación Paz y Reconciliación, 2019).

#### **4. ¿Qué incluye el PATR y los PDET del sur de Córdoba?**

La construcción del Plan de Acción para la Renovación Territorial (PATR) representó un avance importante en el empoderamiento de las comunidades hacia la construcción del territorio en que quieren vivir, más allá de la presencia de actores armados que, sin lugar a dudas, afectan su diario vivir. El acto de ratificación tuvo lugar en Montería, el 31 de agosto del 2018, y la construcción del PATR contó en total con unos 6570 actores territoriales.

El presupuesto total para la implementación de los PDET en el Sur de Córdoba (de acuerdo a los cálculos hechos por la Agencia para la Renovación del Territorio, disponibles en el documento CONPES 3932 de 2018) será de 4.19 billones de pesos. Esta cifra sirve como “techo” de inversión en el territorio y da cuenta de cuánta inversión hace falta aún para lograr los objetivos de los PDET (La Prensa Web, 2018).

Los temas priorizados en el PATR del sur de Córdoba están enmarcados en ocho pilares, los cuales enmarcan unas 804 iniciativas, en temas como:

1. Propiedad rural y uso del suelo. 2. Reactivación económica y producción agropecuaria. 3. Educación rural. 4. Vivienda, agua potable y saneamiento. 5. Salud rural. 6. Derecho a la alimentación. 7. Reconciliación, convivencia y paz. 8. Infraestructura y adecuación de tierras.

#### **5. ¿Cómo va la implementación?**

La implementación de los PDET en el territorio ha tenido contratiempos. De acuerdo con Mauricio Archila, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, el dinero para la implementación está en gestión - el Gobierno Nacional está “buscando los recursos”, como lo dijo él mismo, a través de diversas fuentes, entre estas, cooperación internacional (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2019). En este mismo sentido, se ha previsto la inversión de unos 2 billones de pesos en vías que conecten el Sur de Córdoba con el centro del país, el Bajo Cauca y el Urabá Antioqueño; en febrero del año 2020, se espera que el Fondo Multidonante haga la primera intervención en materia de educación sexual y reproductiva en Tierralta y actualmente la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Ministerio de Salud se encuentran ejecutando un proyecto en el Hospital San José de Tierralta (Portal para la Paz, 2019). Hasta abril de 2019, según el mismo Consejero, se habían invertido alrededor de 170 mil millones de pesos en obras de infraestructura a través de la Agencia de Renovación del Territorio.

Sin embargo, la percepción sobre el avance de la implementación de los PDET por parte de la población no es necesariamente positiva. Según la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba (2019), aunque el PATR de esta subregión fue uno de los primeros en ser firmados, hasta mayo de 2019 seguía sin ser implementado. La situación de derechos humanos no ha mejorado - y los programas de inversión están aún en fase de planeación. Incluso, iniciativas como “Yo me subo a mi PDET”, de la Agencia de Renovación del Territorio y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), está disponible para las subregiones de Chocó, Pacífico Medio, Urabá Antioqueño, Sierra Nevada - Perijá - Zona Bananera y Sur de Bolívar, mas no lo está para el Sur de Córdoba. La implementación e inversión ha sido, por tanto, diferenciada entre diferentes sub-regiones y municipios, y más allá de esto, aún está por verse si tales inversiones logran mejorar las condiciones de vida de las comunidades en el territorio.

La implementación de los PDET en el Sur de Córdoba es urgente, dado que representa quizá la única forma planificada y consensuada de construir el territorio tal y como sus pobladores lo quieren. La situación de violencia y crimen organizado debe ser, además, controlada por el Estado - la ejecución de los PDET, así como de programas de sustitución de cultivos ilícitos, se ve truncada cuando líderes sociales directamente involucrados en los procesos organizativos de esta subregión son asesinados. Así las cosas, quizá la mayor amenaza a la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial no es la falta de recursos, sino el asesinato y desplazamiento de las personas que habitan el Sur de Córdoba.

## **6. Sur de Bolívar: la paz mafiosa**

La subregión de Bolívar comprende 6 municipios de este departamento y, al ser una subregión mucho más pequeña en términos de superficie y, por lo tanto, más homogénea, podría afirmarse que presentó mayores oportunidades para llegar a acuerdos en la fase regional del PDET. Sin embargo, el panorama de violencia allí es más complejo que en algunas de las subregiones tratadas anteriormente (particularmente Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera y Montes de María).

Esta subregión está enclavada en la Serranía de San Lucas, estratégica debido a su posición a las orillas del río Magdalena y a sus fronteras: colinda con el nordeste antioqueño, el nororiente santandereano y el sur del Cesar. Además, hacia finales de la década de los 80, esta serranía acumulaba el 80 % del oro en Colombia y, después de los departamentos del sur del país, era la zona con mayor sembrado de coca (Semana, 1998).

El paramilitarismo en la región actuó principalmente bajo la égida del Bloque Central Bolívar de las AUC, uno de los más grandes de la organización, a través de los frentes Santa Rosa del Sur y Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, 2012; Gutiérrez, 2018).

Por su parte, el ELN aún hace presencia en esta zona a través del Frente de Guerra Darío de Jesús Ramírez Castro, al cual están adscritos los frentes Edgar Amílkar Grimaldos, Héroes y Mártires de Santa Rosa, José Solano Sepúlveda y Alfre-

do Gómez Quiñones. Asimismo, en el Sur de Bolívar operan las Compañías Simón Bolívar y Mariscal Sucre. Por su parte, la exguerrilla de las FARC-EP hizo presencia a través de los frentes 24 y 37, adscritos a los bloques Magdalena Medio y Martín Caballero, respectivamente.

En la actualidad, en el sur de Bolívar aún hay presencia de rentas ilegales. Todos los municipios, con la excepción de San Pablo, tienen cultivos ilícitos y en todos, menos en Cantagallo y San Pablo, se practica minería ilegal. Igualmente, se puede evidenciar que el Estado disputa su soberanía con el ELN, principalmente, y con otros grupos armados como el Clan del Golfo y disidencias de las FARC.

Sin embargo, se afirma que en esta subregión existe una suerte de “paz mafiosa” entre el ELN y el Clan del Golfo, quienes han acordado no disputarse por este espacio. Como prueba de ello puede citarse a un cabecilla de la organización, quien en una entrevista comentó que, a pesar de que el ELN también se encontraba en la Serranía de San Lucas, ambos tenían:

un acuerdo de no pisarnos las mangueras, juntos, pero no revueltos, ellos en su zona y nosotros en la nuestra. Nosotros tenemos minas (anti-persona), explosivos, pero no las usamos para minimizar el terrorismo. No queremos enfrentamientos con el Ejército y el ELN para evitar ataques del Estado que produzcan desplazamientos (Hernández-Mora, 2019).

## 6.1. ¿Cómo va el PDET?

El PDET del Sur de Bolívar fue el primero en firmarse en el Caribe luego de que 6637 personas participaran y determinaran la forma en que observan su territorio para el 2028. Este fue firmado el 1 de agosto de 2018 en Santa Rosa del Sur (Bolívar) y arrojó, luego del diagnóstico participativo (Molano, 2018), que tres son los principales problemas en esta subregión y, por ende, las prioridades del PDET:

1. El ordenamiento social de la propiedad rural, el cual supone problemas de acceso, formalización y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra. 2. El ordenamiento minero y ambiental, que se entiende como el principal obstáculo para el acceso de la minería pequeña y mediana a un sistema de aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos mineros. 3. El ordenamiento económico y social, evidenciado en el impacto de las economías ilegales y la poca incidencia de la comunidad rural en las decisiones públicas.

De hecho, como ya se mencionó al hablar de la subregión Montes de María, el departamento de Bolívar ha sido el que más ha avanzado en el proceso de implementación y solidificación de lo alcanzado, dado que los PATR (Planes de Acción para la Transformación Regional) se convirtieron en política pública al haber sido aprobados por la Asamblea Departamental (Agencia para la Renovación del Territorio, 2019). En la subregión del Sur de Bolívar, el Gobierno priorizó dentro de los acuerdos a 7 municipios como PDET: 6 de Bolívar y uno de Antioquia. Con la implementación de los programas de la ART (PDET y Obras por Impuestos) en esta zona, se benefician 170.144 habitantes y se concertaron con la comunidad 1.052 iniciativas.

Una de ellas, por ejemplo, lo constituye un proyecto productivo en Santa

Rosa del Sur para el manejo forestal sostenible, buscando beneficiar a 160 familias, con una inversión estimada de 480 millones, que son recursos propios. Así también, en Cantagallo existe una obra por impuesto: la construcción de 150 unidades sanitarias para viviendas dispersas en la zona baja del área rural, por 5.333 millones, recursos provenientes de Ecopetrol S. A.

De hecho, en una reunión realizada en Turbaco con el gobernador de Bolívar, Dumek Turbay Paz, los alcaldes municipales y más de 20 entidades del Gobierno nacional, se habló de la responsabilidad que adquieren los dirigentes dentro de la planeación, proyectando los logros de aquí a diciembre del presente año y a diciembre de 2021 (El Universal, 2019a).

Igualmente, pasadas las recientes elecciones locales, los nuevos alcaldes de Simití, Arenal, Morales y Santa Rosa del Sur, hicieron entrega oficial de los PDET, en la vereda El Diamante, de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar. Lo anterior se realizó en el marco de la Bandera “Acción Unificada” del Ejército Nacional y el programa “Fe en Colombia”, en articulación con la Gobernación de Bolívar y la Agencia de Renovación del Territorio (El Universal, 2019b).

## **7. Conclusiones: ¿Para dónde vamos con los PDET en estas subregiones?**

Lo cierto es que sigue siendo muy pronto para realizar un análisis minucioso sobre lo que se ha alcanzado a través de los PDET y determinar su efectividad en transformar las condiciones de la población rural en el Caribe. Aun así, al observar el estado de cada una de las subregiones analizadas en la presente serie es posible afirmar que:

- El sur de Bolívar y el sur de Córdoba enfrentan aun los embates de la violencia y eso puede reñir con la paz territorial pensada en los Acuerdos con las FARC.
- El conflicto en el Caribe sigue concentrándose justamente en las subregiones en las que las FARC se desmovilizaron. Cerca del 70 % de infracciones al DIH y cerca del 43 % de acciones armadas presentadas en el 2018 han sucedido en municipios priorizados para los PDET, lo que debería considerarse un campanazo de alerta para los procesos de transición hacia el posconflicto.
- Si bien los principales actores armados en la región Caribe están concentrados, principalmente, en el sur de Córdoba y sur de Bolívar, sus actuaciones logran extenderse a más de la mitad de los municipios priorizados para la realización de PDET.
- La emergencia de actores criminales de menor tamaño y con foco de actuación subregional (como Los Pachencas, por ejemplo) podría exacerbar los niveles de conflictividad en subregiones en las que parecía haberse disipado la violencia armada.
- Es cierto que la falta de presencia institucional termina avivando la llegada de actores armados a los territorios, pero esto no puede observarse totalmente desintegrado de las condiciones materiales que pueden hacer a un territorio atractivo para los violentos.
- Mientras las condiciones de precariedad y necesidades básicas insatisfechas no se modifiquen paulatinamente en estas subregiones, difícilmente se podría considerar un cambio en las dinámicas de la confrontación armada.
- Además de los PDET, la construcción de la paz en los territorios del Caribe, necesita el apoyo irrestricto de las recién elegidas autoridades locales y del compromiso de las comunidades.

## 8. Referencias

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (2016). Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP. Mesa de Conversaciones. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Agencia para la Renovación del Territorio. (2017). Ruta PDET. Disponible en [http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial\\_PDET/ruta.html](http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/ruta.html)

Agencia para la Renovación del Territorio. (2019). Gobierno Nacional y autoridades locales se unen para garantizar la implementación de los PDET. Disponible en <http://bit.ly/35YpcgT>

Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba. (2 de mayo de 2019). El sur de Córdoba: entre el desplazamiento forzado e incumplimientos institucionales. Radio Macondo FM. Disponible en <https://www.radiomacondo.fm/noticias-nacionales/el-sur-de-cordoba-entre-desplazamiento-forzado-e-incumplimientos-institucionales/>

Ávila, A. (2018). La mafia que maneja la Sierra Nevada: Los Pachencas y la Oficina Caribe. Revista Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/la-mafia-que-maneja-la-sierra-nevada-por-ariel-avila/582788>

Caracol Radio. (2019). Santa Marta registra aumento del 22% en homicidios. Disponible en [https://caracol.com.co/emisora/2019/06/27/santa\\_marta/1561635368\\_248355.html](https://caracol.com.co/emisora/2019/06/27/santa_marta/1561635368_248355.html)

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. (23 de abril de 2019). Gobierno articula instituciones para transformar territorios golpeados por la violencia y pobreza en el sur de Córdoba. Disponible en <http://bit.ly/2DDTf12>

Consejo Nacional de Política Económica Y Social. (2018). Documento CONPES 3932: Lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del acuerdo final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial. Disponible en <http://bit.ly/34NgEJC>

Defensoría del Pueblo. (2018d). Alerta Temprana N 045-18. Disponible en [http://mapas.defensoria.gov.co/Advertencia/2018/AT\\_045\\_18.pdf](http://mapas.defensoria.gov.co/Advertencia/2018/AT_045_18.pdf)

Delaney, D. (2005). Territory: a short introduction. Oxford: Blackwell Publishing.

El Heraldo. (17 de julio de 2019b). Mindefensa confirma “guerra” entre Los Pachencas y Clan del Golfo. Disponible en <https://www.elheraldo.co/magdalena/mindefensa-confirma-guerra-entre-los-pachencas-y-clan-del-golfo-650224>

El Heraldo. (20 de enero de 2019a). ‘Los Pachencas’, los amos de la Sierra Nevada. Disponible en <https://www.elheraldo.co/magdalena/los-pachencas-los-amos-de-la-sierra-nevada-590394>

El Heraldo. (7 de mayo de 2017). La guerra de ‘los Pachencas’ y el ‘Clan del Golfo’ para ‘tomarse’ a Barranquilla. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/judicial/la-guerra-de-los-pachencas-y-el-clan-del-golfo-para-tomarse-barranquilla-357839>

El Tiempo. (21 de enero de 2019a). 'El problema de los líderes no es de carro blindado'. Disponible en <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/carlos-alfonso-negret-defensor-del-pueblo-en-entrevista-con-maria-isabel-rueda-316836>

El Tiempo. (23 de mayo de 2018). Refuerzan vigilancia en corregimiento de Minca por presencia del ELN. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mas-seguridad-en-minca-por-presencia-del-eln-221156>

El Universal. (14 de octubre de 2019a). "Los PDET, estrategia de paz y seguridad en los territorios". Disponible en <https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/los-pdet-estrategia-de-paz-y-seguridad-en-los-territorios-IE1868497>

El Universal. (30 de diciembre de 2018). Preocupación: amenazan a líderes sociales de El Salado. Disponible en <https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/preocupacion-amenazan-a-lideres-sociales-de-el-salado-CM529747>

El Universal. (7 de noviembre de 2019b). Entrega oficial de los Pdet de Simití, Arenal, Morales y Santa Rosa del Sur. Disponible en <http://bit.ly/33JeYiG>

Fundación Paz y Reconciliación. (16 de agosto de 2019). Carteles mexicanos en Colombia, otro leño encendido. Disponible en <https://pares.com.co/2019/08/16/carteles-mexicanos-en-colombia-otro-leno-encendido/>

Guarín, S. (2016). Dilemas de la paz territorial y de la participación ciudadana. Recuperado de la Fundación Ideas Para La Paz, en: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1275>

Gutiérrez, A. (2018). Sur de Bolívar: Contexto geográfico, socioeconómico e institucional. Barranquilla: Centro de Pensamiento UNCaribe, Universidad del Norte.

Hernández-Mora, S. (4 de agosto de 2019). El rescate de Melissa, sobrina de Gabo, evitó una guerra. El Tiempo. Disponible en <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/rescate-de-melissa-martinez-sobrina-de-gabo-evito-guerra-en-el-palmar-396988>

Iguarán, A. (18 de mayo de 2018). Alcalde samario controvierte informe sobre amenaza de grupos armados en la Sierra Nevada. El Heraldo. Disponible en <https://www.elheraldo.co/magdalena/alcalde-samariorcontrovierte-informe-sobre-amenaza-de-grupos-armados-en-la-sierra-nevada>

Jaramillo, S. (2015). La Paz Territorial. Conferencia dictada en la Universidad de Harvard el 13 de marzo. Recuperado de Oficina de Alto comisionado para la paz, en: <http://www.interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>

La Prensa Web. (31 de julio 2018). 4.19 billones costará implementación de los PDET en el sur de Córdoba. Disponible en <https://www.laprensaweb.co/ciudad/4-19-billones-costara-implementacion-de-los-pdet-en-el-sur-de-cordoba/>

Mançano, B. (2013). Territorios: teorías y disputas por el desarrollo rural. *Novedades en población*, 17, pp. 116-133.

Mejía, E., y Ardila, L. (27 de febrero de 2019). Los superpoderosos del Magdalena. La Silla Vacía. Disponible en <https://lasillavacia.com/silla-caribe/los-superpoderosos-del-magdalena-70233>

Molano, A. (5 de agosto de 2018). Radiografía de los primeros PDET en el sur de Bolívar y Arauca. *El Espectador*. Disponible en <http://bit.ly/2RdeL50>

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. (2012). Estructuras de Autodefensas y Proceso de Paz en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bit.ly/34Kcm0w>

Ospina, L., y Gómez, G. (2 de julio de 2019). ¿El paramilitarismo no se ha ido de los Montes de María?. *El Espectador*. Disponible en <http://bit.ly/2OFxRyF>

Portal para la Paz. (2019). Consejero Archila destaca nivel de avance en obras PDET para el Sur de Córdoba. Disponible en <http://bit.ly/2DOQsCx>

República de Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (28 de mayo de 2017). Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). [Decreto 893]. DO: 50247.

Richmond, O. (2013). Failed statebuilding versus peace formation. *Cooperation and Conflict*, 48(3), pp. 378-400.

Rincones, D. (10 de julio de 2019a). Fe y escepticismo por igual abrigan a Becerril por cuenta de los PDET. *El Pilón*. Disponible en <https://elpilon.com.co/fe-y-escepticismo-por-igual-abrigan-a-becerril-por-cuenta-de-los-pdet/>

Rincones, D. (11 de septiembre de 2019c). Así va el PDET de la Sierra Nevada y la Serranía de Perijá en Cesar. *Verdad Abierta*. Disponible en <https://verdadabierta.com/asi-va-pdet-la-sierra-nevada-la-serrania-perija-cesar/>

Rincones, D. (18 de febrero de 2019b). ¿Qué se ha hecho hasta ahora con los PDET en el Cesar?. *El Pilón*. Disponible en <https://elpilon.com.co/que-se-ha-hecho-hasta-ahora-con-los-pdet-en-el-cesar/>

Semana. (26 de octubre de 1998). La guerra de San Lucas. Disponible en <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-guerra-de-san-lucas/37463-3>

Serrano, N. (7 de noviembre de 2019). Carteles mexicanos están en el sur de Córdoba: Gobernadora. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.co/regional/carteles-mexicanos-estan-en-el-sur-de-cordoba-gobernadora-LX1981278>

Verdad Abierta. (26 de enero de 2019a). Líderes sociales de María La Baja, en zozobra constante. Disponible en <https://verdadabierta.com/lideres-sociales-de-maria-la-baja-en-zozobra-constante/>

Zúñiga, P. (2019). Santa Marta en alerta roja por la llegada del Clan del Golfo. *Fundación Paz y Reconciliación-Pares*. Disponible en <https://pares.com.co/2019/02/14/santa-marta-en-alerta-roja-por-llegada-del-clan-del-golfo/>